

BANCHISFOOD S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA A.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

BANCHISFOOD S.A. La compañía se constituyó el 27 de Diciembre de 2004 y fue registrada el 1 de febrero de 2005, con el objeto de realizar actividades como: industrialización, transformación, producción, administración, comercialización, distribución, asesoramiento, representación, importación y exportación dentro de las diferentes ramas de la industria tales como alimenticia, metalmecánica, eléctrica, automotriz, cerámica, artesana, cuero, construcción de materia prima, productos químicos, electrónicos y científicos, la actividad agrícola, ganadera, mineral y de sus derivados, el negocio inmobiliario, servicio de turismo y transporte, la prestación de servicios y representación de hoteles, restaurantes, hosterías, paraderos y centros de juego, el asesoramiento empresarial así como las demás actividad vinculadas con estas ramas. La adquisición, uso, posesión y disposición de patentes, marcas y nombres comerciales y todos los demás derechos de propiedad industrial propios y ajenos, así como el otorgamiento de franquicias. La compañía no se dedicara a ninguna de las actividades de las instituciones financieras o de mercado de valores. Domicilio principal en la ciudad de Sangolquí cantón Rumíñahui.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

La República del Ecuador durante los últimos años experimentó una relativa estabilidad económica; sin embargo, desde el segundo semestre del 2008 ha venido soportando un proceso de deterioro de su economía, ocasionado principalmente por el contagio mundial de la crisis económica mundial y cuyas influencias se ha visto reflejado principalmente en: a) déficit de la caja fiscal por la reducción sustancial de los ingresos provenientes de la exportaciones, principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado; b) contracción de la demanda internacional de los principales

productos de exportación; c) disminución de las remesas de los migrantes; d) restricción de las líneas de crédito internacionales y locales; y, e) contracción de la capacidad productiva y de generación de liquidez de los principales sectores económicos del país.

Adicionalmente, la falta de voluntad política desde años anteriores no ha permitido efectuar las reformas estructurales necesarias que viabilicen en desarrollo económico del país; sin embargo, el Gobierno Nacional ha implementado ciertas medidas complementarias con el propósito de hacer frente a la crisis mundial y mantener el esquema de dolarización, entre las cuales tenemos: a) limitar las importaciones a fin de evitar el incremento de déficit comercial; b) gestionar financiamiento con los organismos multilaterales de crédito; y, c) establecer estrategias que permitan la repatriación de los capitales del sector financiero nacional. Actualmente no es posible determinar el comportamiento futuro de la crisis antes indicada y su impacto en la economía ecuatoriana y en la situación financiera, de liquidez y rentabilidad de la Compañía, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

NOTA No. B.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICL.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Mediante Registro Oficial N°372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del

año 2012. En base a estos lineamientos, **BANCHISFOOD S.A.**, debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el periodo de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país. La información financiera es presentada en dólares americanos.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

1) Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la compañía consideró los saldos de caja y bancos.

3) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

4) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

5) Propiedad y Equipo

Los bienes de Propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras significativas o importantes se capitalizan. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Se considera activo fijo a los bienes cuyo costo de adquisición es superior a 1000 dólares y permitan obtener réditos económicos por el uso de los mismos.

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

La depreciación correspondiente a:	Vida útil estimada
Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y equipos pesados	10 y 15 años
Equipos de Computación	3 años
Vehículos	12 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

6) Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

7) Provisión para Jubilación Patronal

Representa el valor actualizado al 31 de diciembre del 2013, calculado por un perito independiente, cuyo propósito es atender las obligaciones patronales por aquellos trabajadores que hayan acumulado veinticinco años de servicio continuado o interrumpido.

8) Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía debe apropiar el 15% de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

9) Impuesto a la Renta

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- a) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- b) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en

cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

10) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el

50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

11) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

12) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o sea sobre la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

13) Pérdida por Deterioro

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo

correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización.

Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

14) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

• Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

• Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimiento de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de Negocios.

Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1,2013
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	Enero 1,2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Enero 1,2013
Enmienda a las NIIF NIC 1	Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011	Enero 1,2013
NIC 19 (Revisada en el 2012)	Beneficios a los empleados	Enero 1,2013

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

El Grupo ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año en curso. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos

financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, el Grupo no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el periodo comparativo 2012.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de partidas en otro resultado integral

Durante el año en curso, el Grupo ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como la "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando

se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para el Grupo son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando: a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

En el año en curso, el Grupo ha aplicado una serie de nuevas y revisadas normas, lo que ha dado lugar a efectos materiales sobre la información presentada en el estado consolidado de situación financiera al 1 de enero del 2012. De acuerdo con las modificaciones a la NIC 1, el Grupo ha presentado un tercer estado de situación financiera al 1 de enero del 2012 sin las notas relacionadas, a excepción de los requerimientos de revelación de la NIC 8. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)

En el año en curso, el Grupo ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2012) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2012) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2012), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del periodo y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2013, el Grupo ha aplicado las disposiciones transitorias pertinentes de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, y ha actualizado los importes comparativos en forma retrospectiva.

Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, en razón a que el Grupo no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir de que sus empleados cumplan 10 años de servicio.

3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.

3.3 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su registro.

3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración - Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

NOTA C.- CAJA Y BANCOS

Este rubro está conformado por los siguientes valores:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Cajas	11.789	11.432
Banco Pichincha	11.957	9.802
Banco Produbanco	41.405	54.025
Banco Internacional	1.427	14.932
Banco Bolivariano	4.633	3.581
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	71.211	93.773

1.- Cajas: Registra el valor del fondo asignado para pagos menores, éste fondo permite facilitar la operatividad de BANCHISFOOD S.A.

2.- Bancos: Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la empresa en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2013 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados.

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA D.- CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Cientes	194.859	174.541
Empleados	1.820	3.744
Proveedores	2.579	3.374
Otras Cuentas Por Cobrar	21.350	11.223
Cuentas Relacionadas Proalmepropsi	80.284	71.046
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	300.891	263.930

Cientes - El valor de esta cuenta representa los créditos concedidos a clientes, es reconocida y registrada al monto original de la factura, menos una provisión de cuentas de dudoso cobro, la misma que es realizada cuando la recuperación del monto total no es probable.

Empleados- Corresponde a los préstamos concedidos al personal de la empresa y que se descuenta a través de roles mensualmente.

Terceros y Proveedores.- Se refieren a los anticipos a proveedores y a cuentas pendientes de cobro con terceros.

NOTA E.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta registra el pago del impuesto al valor agregado en la compra de bienes y servicios, incluye también el valor de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Un detalle de esta cuenta es el siguiente:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Crédito Tributario IVA	9.535	6.626
Impuestos Anticipados	12.837	14.345
Impuestos Anticipados R. F.	6.949	8.377
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	29.320	29.348

NOTA F - INVENTARIOS

Refleja el inventario que la Compañía utiliza tanto para producir, como para comercializar durante el curso legal del negocio y su saldo se compone por los siguientes valores:

INVENTARIOS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Materias Primas	9.087	14.843
Insumos de Producción	23.509	20.939
Material embalaje y Empaque	49.075	40.921
Repuestos y Accesorios	17.255	14.483
Productos en Proceso	35.774	2.411
Productos Terminados	119.266	24.257
Importación en Tránsito	0	52.261
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	263.976	169.916

NOTA G.- INVERSIONES TEMPORALES

Registra el saldo de las inversiones que mantiene BANCHISFOOD S.A. al 31 de diciembre de 2013, un detalle de estos rubros es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Inversión Produbanco	0	50.000
Inversión AFP Génesis	263.498	239.396
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	263.498	289.396

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA H.- ACTIVO FIJO

La composición del saldo de los activos fijos y su movimiento en el ejercicio auditado es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Terrenos	293.086	68.066
Obras Civiles	0	8.331
Edificios	187.008	178.677
Vehículos	99.017	99.017
Maquinaria y Equipo	216.759	178.437
Equipo de Computación	737	1.856
Muebles y Enseres	13.408	13.408
	809.996	547.792
- Depreciación Acumulada	210.102	176.114
Total Neto Activo Fijo	599.894	371.678
Movimiento anual		
Saldo al inicio del año	547.792	547.792
Bajas	0	0
Retiros	0	0
Adiciones	262.203	0
Depreciación del año	-210.102	-176.114
Saldo al final del año	599.894	371.678

NOTA I.- PROVEEDORES

Registra el valor de las obligaciones contraídas por BANCHISFOOD S.A. y que deberán ser cancelados en el ejercicio económico 2013, el saldo de esta cuenta es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Proveedores	220.578	157.563
		0
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	220.578	157.563

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA J.- OBLIGACIONES CON EL IEES E IMPUESTOS.

El valor de las obligaciones contraídas con el IEES y con la Administración Tributaria refleja el saldo de las cuentas al finalizar el año 2013 y se compone por los siguientes rubros:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2013	SALDO al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Iva Ventas	22.666	17.687
Retenciones en la Fuente (1,8, 25%,	8.108	5.305
Retenciones del Iva	8.160	4.312
Impuesto a la Renta (valor anual)	73.163	61.973
Aportes IEES	7.187	6.399
Fondos de Reserva	1.673	1.313
Préstamos IEES por Pagar	3.085	3.188
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	122.032	100.176

Obligaciones con la Administración Tributaria: Esta cuenta registra los siguientes valores por cancelar a la Administración Tributaria, en concepto de impuestos cobrados en ventas y retenidos a los proveedores.

Obligaciones con el IEES: Esta cuenta registra los siguientes valores por cancelar a la Seguridad Social, en concepto de Aportes Personal y patronal, Fondos de Reserva así como Préstamos por Pagar.

NOTA K.- OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS.

Las obligaciones contraídas con los empleados reflejan los saldos pendientes de pago al finalizar el año 2013 y que se cancelan en los plazos definidos por la ley y se detallan a continuación:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2013	SALDO al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Sueldos	18.132	16.408
Décimo Tercer Sueldo	2.395	1.916
Décimo Cuarto Sueldo	7.419	7.247
Vacaciones	32.875	17.685
15% Participación Trabajadores	48.981	39.996
Descuentos Nómina por Pagar	5.157	3.036
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	112.969	87.189

Sueldos.- Constituyen los pagos pendientes al personal de la empresa, así como también los honorarios y las movilizaciones.

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Obligaciones sociales.- Son obligaciones con terceros referente a las provisiones sociales por concepto de décimo tercero y cuarto sueldos, vacaciones y utilidades por pagar.

Descuentos Nómina por Pagar.- Constituyen valores que la empresa adeuda a terceros por servicios entregados a sus empleados.

NOTA L. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta registra los valores recibidos de terceros como anticipo por servicios que deberá entregarles BANCHISFOOD S.A.

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Anticipos de Clientes	431	418
Dividendos por Pagar	0	2.972
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	431	3.390

NOTA M.- INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Produbanco	39.369	0
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	39.369	0

- (1) Préstamos a tasa fija con una compañía financiera, cuyos periodos de vencimiento no exceden de 2 años. Al 31 de diciembre del 2013 y 2015, la tasa de interés efectiva promedio ponderada anual sobre los préstamos es de 11,83%.

NOTA N.- CAPITAL SOCIAL

Un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO	% Participaciones
	al 31/12/2013	al 31/12/2012	
	*** en dólares ***		
Capital Pagado			
Diego Paéz	172.624	172.624	93,31%
Pablo Silva	12.376	12.376	6,69%
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	185.000	185.000	

NOTA O.- INGRESOS Y COSTOS DE PRODUCCION

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas y Costos de Producción es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Ventas	2.805.965	2.832.306
Costo de Ventas	1.755.649	1.777.504
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	1.050.306	854.802
Representación Costo de Ventas	62,57%	67,53%

NOTA P.- CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de Diciembre las provisiones para pago de participación de los trabajadores en las utilidades, impuesto a la renta y reserva legal se calcularon de la siguiente manera:

CONCILIACION TRIBUTARIA	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Utilidad contable	313.206	266.638
(-) 15% Participación Laboral	48.981	39.996
Sub total	266.225	226.642
(+) Gastos no Deducibles	88.747	55.771
(-) Incremento neto de personal	4.096	0
(-) Trabajadores con características especiales	16.388	12.964
(-) deducción Viaje Promoción	1.930	0
Utilidad Gravable	332.558	299.449
Utilidad a Reinvertir	0	0
Impuesto Causado	73.163	61.973
Utilidad antes de Reservas	193.063	164.069
10% Reserva Legal	0	16.467
(-) Salario Digno	154	1.289
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	192.908	146.313

Los mismos que deben ser contabilizados en los estados de situación financiera.

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA Q.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con partes relacionadas a continuación:

Relacionada	Por Venta/compra de servicios	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Proalmepropasi	80.284	0
	80.284	0

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas a continuación:

Relacionada	Compras Ventas	
Proalmepropasi	0	9.237
	0	9.237

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realiza en el mercado en cuanto se refiere a la compra y venta de servicios.

NOTA R – CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES

El 16 de noviembre de 2010, la Asamblea Nacional emitió el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones, que incluye incentivos y estímulos de desarrollo económico. Entre estos incentivos de carácter general, se establece la reducción progresiva de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años, la exoneración de impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva, y la reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA S – CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US \$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que en su conjunto es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

BANCHISFOOD S.A.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US \$ 1,000,000 a US \$ 3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondiente del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US \$ 5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos renovables.

NOTA T.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

BANCHISFOOD S.A. . Ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, como son el pago del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

NOTA U - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan reportado.



Representante Legal



Contador